

Somos personas, individuos, ciudadanos... ¿Somos también súbditos? Qué hay detrás de estas palabras. Lectura crítica

Etapa / curso	4º de Educación Secundaria Obligatoria
Área/ materia	Ciencias sociales, geografía e historia
Destreza	<ul style="list-style-type: none"> -Comprender un texto contrastándolo con las propias ideas -Saber consultar nueva información, incorporándola a un guión de trabajo para relacionarlos entre ellos - Realizar informes y resúmenes del problema analizado a través del análisis de diversos documentos
Tiempo de realización	4 sesiones
Contenidos	<p>Se recogen los siguientes contenidos del Real Decreto de enseñanzas mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bases históricas de la sociedad actual -Transformaciones políticas y sociales en el siglo XIX. Crisis del Antiguo Régimen y construcción del Estado liberal en la España del siglo XIX -Crisis del Estado liberal <p>Habilidades y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Localización en el tiempo y en el espacio procesos históricos -Extracción de información a partir de textos jurídicos, periodísticos y académicos -Comprensión de las relaciones causa-efecto -Valoración del papel de los hombres y las mujeres, individual y colectivamente, como sujetos de la historia -Contraste de informaciones contradictorias y/o complementarias a propósito de un mismo hecho o situación

	<ul style="list-style-type: none"> -Comprender la ambigüedad que encierra el lenguaje -Saber extraer deducciones sencillas implícitas o explícitas en el documento -Intuir la finalidad de un texto. Saber poner títulos a los textos -Elaboración de informes y esquemas que recojan aquello más importante de un texto
Competencias básicas	<ul style="list-style-type: none"> -Competencia social y ciudadana -Competencia en comunicación lingüística -Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico -Competencia para aprender a aprender -Autonomía e iniciativa personal -Competencia cultural y artística
Perfil del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas de comprensión del léxico específico de ciencias sociales -Dificultad para comprender los cambios y permanencias simultáneas en los procesos históricos desde el siglo XVIII hasta el mundo actual -Dificultades para la planificación y desarrollo autónomo en la realización de informes y esquemas a partir de información que no se presenta en forma lineal -Dificultad a la hora de entender las estructuras internas en un texto, especialmente aquellas con el formato causa-efecto
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> -Textos: La Constitución española - Documento para el estudiante -Ordenador para realizar esquemas con Word y organizar la información. Buscar información en internet

INTRODUCCIÓN

Cumpliendo una misión: averiguar qué hay detrás de ciertas palabras

En el título de la actividad se proponen tres acepciones de la singularidad humana que con frecuencia se utilizan en el lenguaje cotidiano y en los medios de comunicación. También aparecen recogidas en diferentes artículos de la Constitución de 1978 como si fueran términos sinónimos. Sin embargo su significado ha ido variando a lo largo de la historia y cada una de ellas ha sido tratada con mayor o menor profundidad por distintas disciplinas. Así, “persona” e “individuo” adquieren un mayor tratamiento en el ámbito filosófico y el término “individualismo” es un concepto definido por la teoría del liberalismo económico, si bien ninguna de estas palabras son históricas o atemporales.

Pero, sin duda, el término “Ciudadano” constituye uno de los conceptos fundamentales de la teoría política desde la época clásica de Grecia y Roma hasta la configuración de la democracia moderna en la que adquiere un carácter normativo diferente al del sistema liberal. En torno a este concepto se han formulado diferentes discursos teóricos, no siempre coincidentes, sobre la democracia y los derechos que le han dotado de una fuerte carga semántica. Por otra parte, el debate sobre la inclusión de unos colectivos u otros en la comunidad política han constituido uno de los ejes del debate político más intenso de la historia contemporánea y su consecución contribuirá a la resignificación del término.

La actividad que proponemos no aborda un hecho histórico concreto, como pudiera ser la Declaración de los derechos del Hombre y del ciudadano y las consecuencias que se derivaron de su publicación, por poner sólo un ejemplo. Nuestro propósito consiste en aproximarnos a un proceso histórico que abarca desde finales del siglo XVIII hasta la actualidad (en tanto que proceso, deja abierta la posibilidad de que nuevos colectivos reclamen la condición de ciudadanía política en las sociedades actuales).

Somos conscientes de que la amplitud temporal y la diversidad de factores que concurren durante este período en la configuración de una sociedad tan cambiante como la contemporánea puede llevar a pensar que los estudiantes de 4º de ESO no están capacitados para realizarla. Nuestra experiencia docente demuestra lo contrario. Desde el grupo Gea-Clio hemos trabajado la Unidad “Ciudadanía y Libertades” con unos resultados satisfactorios tanto en el aprendizaje basado en el manejo de lectura y comprensión de los textos e imágenes propuestas como en la elaboración de sus explicaciones. Nuestra concepción de la enseñanza se fundamenta en una metodología basada en el planteamiento y resolución de problemas relacionados con la realidad social, con el propósito de que su conocimiento permita la adquisición de las competencias que ayuden a los estudiantes a resolverlos.

Desarrollo de las actividades

La propuesta que aquí realizamos, la hemos organizado en cuatro sesiones. En cada una de ellas se trata un problema que hay que resolver mediante una explicación del docente.

Hemos incluido los siguientes problemas para cada una de las actividades:

1ª. Actividad: ¿Es lo mismo que una votación se realice por estamento que por persona?

2ª. Actividad: ¿Qué consecuencias se derivarán de que sólo tengan derecho al voto los propietarios?

3ª. Actividad: ¿Qué causas explican el surgimiento del movimiento obrero y el movimiento sufragista?

4ª. Actividad: ¿Cómo fue posible que se ampliaran los derechos sociales y políticos?

En cada actividad se incluyen unas tareas concretas (ejercicios) que orientarán sobre lo que hay que hacer para entender el problema y poder resolverlo. Se finaliza con una actividad de síntesis (informe o resumen) en la que el estudiante tendrá que poner en juego lo que ha aprendido, además de elaborar un guión de trabajo sobre lo que va a decir. Entendemos que la elaboración de un guión de trabajo para organizar la explicación es muy importante ya que es lo que da coherencia a esta metodología de trabajo, al requerir de una actitud positiva hacia el aprendizaje y el logro de una mayor autonomía intelectual que contribuya a desarrollar la competencia “aprender a aprender”

PRIMERA SESIÓN

ESTRATEGIAS

Comprender un texto contrastándolo con las propias ideas:

- Saber consultar nueva información, incorporándola a un guión de trabajo para relacionarlos entre ellos
- Interpretación de la información
- Realizar informes y resúmenes del problema analizado a través de análisis de diversos documentos

INTRODUCCIÓN

En el título de esta actividad aparecen varias palabras que has oído, o incluso has utilizado en la vida cotidiana. Algunos de estos términos han enriquecido su significado con el tiempo y algún otro ha dejado de estar vinculado a la posición de ciertas personas en el ámbito social, porque la organización social y política que le daba sentido ha dejado de existir. Te proponemos averiguar, a través de documentos relacionados con diferentes épocas, los cambios que se van añadiendo a sus significados, especialmente al término “ciudadano”; es decir, qué hay detrás de estas palabras.

1- Contextualización histórica y definición de la tarea

En esta primera sesión comenzaremos definiendo que la tarea que nos ocupará durante cuatro sesiones consistirá en averiguar los cambios que se producen en el término ciudadano (formulación en masculino, aplicación a un colectivo con propiedades, ampliación a todos los varones y, más tarde a las mujeres). Dejamos de lado los cambios en los términos “persona” e individuo” porque nos llevaría a un debate filosófico que nos distraería del objetivo propuesto, aunque como se puede observar en los documentos que adjuntamos, son utilizados en los textos jurídicos.

En cuanto a la palabra “súbdito” es importante señalar su significado en el Antiguo Régimen y cómo deja de tener sentido social a partir del liberalismo.

Se intenta que los estudiantes se sitúen en el papel de “rastreadores” o buscadores del significado del término “ciudadano”. Se pretende motivarles para realizar la actividad y que perciban la finalidad de la misma. Para situar el tema podríamos preguntar a los estudiantes, lo mismo que hace el personaje de la Alicia de Lewis Carroll si se puede hacer que las palabras signifiquen cosas tan diferentes y si continúa siendo válida la explicación de Humpty Dumpty cuando le contesta que la cuestión es saber quién es el que manda. También podríamos servirnos del siguiente texto de E. Hobsbawm, o de cualquier otro recurso.

Las palabras son testigos que a menudo hablan más alto que los documentos. Consideremos algunos vocablos que fueron inventados o adquirieron su significado moderno en el período de sesenta años. Entre ellos está “industria”, fábrica, clase trabajadora (...). Lo mismo podemos decir de “liberal” y “conservador” como términos políticos (...), “ingeniero”, “proletariado” y crisis económica” (...). Y lo mismo “huelga” y “depauperación”.

Imaginar el mundo moderno sin esas palabras (es decir, sin las cosas y los conceptos a las que dan nombre) es medir la profundidad de la revolución producida entre 1789 y 1848, que supuso la mayor transformación en la historia de la humanidad desde los remotos tiempos en que los hombres inventaron la agricultura y la metalurgia, la escritura, la ciudad y el Estado.

E. Hobsbawm: Las revoluciones burguesas

1.2. Comprender un texto contrastándolo con las propias ideas.

Partimos del supuesto de la presencia de ideas espontáneas en el pensamiento de los estudiantes acerca del significado de las palabras propuestas puesto que es frecuente oír las y/o utilizarlas en el lenguaje cotidiano y de los medios de comunicación.

1.3 Exploración de los conocimientos previos

Comenzamos por examinar en primer lugar lo que sabemos sobre estas palabras mediante los ejercicios de completar frases y de valorar como verdaderas o falsas un conjunto de afirmaciones. Convendría asegurarse de que no consultan la información que se les proporciona en los documentos posteriores. Es decir, se trata de valorar el conocimiento espontáneo que los estudiantes utilizan diariamente.

En las cuestiones abiertas hemos incluido una que hace referencia a la antigua Grecia por si se quiere utilizar la información de que los esclavos no sólo no tenían la consideración de ciudadanos, sino que ni siquiera se les consideraba personas; se les valoraba como si fueran “cosas”.

Ejercicio 1

Completa las frases con alguno de los términos que aparecen en el título de la actividad. Debes utilizar todos los que se proponen (personas, individuos, ciudadanos y súbditos)

- a) En el partido entre España y Alemania el estadio estaba lleno de
- b) Los esclavos eran pero no tenían consideración de
- c) Aquella familia estaba compuesta de tres
- d) Para el rey Luis XIV todos los franceses eran
- e) El término se opone a
- f) Actualmente no somos de nadie. Somos

Ejercicio 2

Ahora vamos a comprobar lo que sabes. Para ello debes indicar si son verdaderas o falsas las siguientes afirmaciones:

- a) En todas las sociedades organizadas a lo largo de la historia, los individuos han tenido la consideración de ciudadanos
- b) En el Antiguo Régimen todas las personas tenían derecho a voto
- c) La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano no considera ciudadanas a las mujeres
- d) Las mujeres francesas votan por primera vez en Francia en 1945.

1.4 Lectura y primer acercamiento

La lectura de los documentos no tiene finalidad en sí misma, sino que permite desarrollar un hilo conductor. La experiencia del Proyecto Gea-Clío nos ha mostrado la importancia de relacionar los documentos en la explicación de un problema, que actúa como eje estratégico de aprendizaje. Así se “aprende a aprender” y se desarrolla la “autonomía personal”. Considerar las preguntas como actividades aisladas reduce el aprendizaje a un juego de preguntas y respuestas inconexas, que no permite desarrollar la autonomía crítica.

Así pues, se leen los documentos 1 y 2 en clase y se van anotando en el cuaderno los significados que tienen relación con las respuestas de los ejercicios 1 y 2. Para la lectura del documento 2 se debe hacer la observación de que deben deducir el significado de la palabra “persona” en el contexto al que hace referencia.

Documento 1

Súbdito es el que está bajo el poder de otro; ciudadano es quien forma parte de una sociedad libre, que es la que posee colectivamente la ciudadanía. Los súbditos están sometidos a un amo; pero los ciudadanos son hasta tal punto iguales que ninguno tiene derechos hereditarios por encima de los demás. Cada ciudadano de un Estado libre contiene, por naturaleza y por la Constitución, una parte, tan grande como cualquier otro, de la soberanía que es común a todos.

A través de la educación, de la participación en asociaciones voluntarias de la sociedad civil o del fomento de una democracia participativa, se puede promocionar una ciudadanía responsable, una ciudadanía activa para conseguir un buen funcionamiento del régimen democrático.

Reelaborado a partir de Pérez Ledesma: Ciudadanía y democracia

Ejercicio 3

Relaciona mediante flechas las dos columnas

- | | |
|--------------|---|
| | A) Pertenece a un Estado libre |
| 1- Súbdito | B) La herencia familiar determina el orden social |
| | C) Están sometidos a un amo |
| 2- Ciudadano | D) Está bajo el poder de otro |
| | E) La soberanía es común a todos |

El documento 2 es un texto en el que se representan los dos modelos de votación que entran en conflicto cuando el rey Luis XVI convoca los Estados Generales en 1789 y que dará origen a la Revolución francesa.

Documento 2

El conflicto del voto en los estados generales en Francia			
Estamentos	Voto por estamento	Número de representantes	Voto por persona
Clero	1	291	291
Nobleza	1	270	272
Tercer Estado	1	578	578

M. García y C. Gatell: *Historia del mundo contemporáneo*

Ejercicio 4

Escribe si son verdaderas o falsas las siguientes afirmaciones:

- En los Estados Generales, la nobleza defendía el voto por persona
- El Tercer Estado era más numeroso que el clero
- El clero defendía el voto por estamento
- En mayo de 1789 se impuso finalmente la postura defendida por el Tercer Estado

1.5 Contrastar las ideas previas con la información del documento

A la vista de la información proporcionada por los documentos ya pueden corregir sus primeras ideas comprobando si han utilizado correctamente los términos propuestos para realizar el ejercicio 1 y en el caso de que pudiera utilizarse un término u otro (por ejemplo persona o individuo) que justifiquen su elección. Respecto al ejercicio 2, hay que hacer evidente que los documentos 1 y 2 no nos proporcionan información sobre todos los enunciados propuestos. Comprobamos los que se pueden corregir y anotan en sus cuadernos la nueva redacción de lo que no se haya acertado (en la 4ª sesión se completará la corrección de aquellos enunciados que no han podido comprobarse en los documentos propuestos para la 1ª sesión).

- En esta actividad se pretende que los estudiantes comprendan que hay palabras que no representan nada en determinados contextos históricos; es el caso de “ciudadano” en el Antiguo Régimen y “súbdito” en el sistema liberal.
- El docente deberá ayudar a los estudiantes para que observen y reflexionen sobre la utilización del término “persona” como opuesto al grupo (estamento)

Ejercicio 5

Después de leer los documentos anteriores comprueba si son correctas las valoraciones de verdadero y falso del ejercicio 2. Si existe alguna afirmación que todavía no hayas podido comprobar en ningún documento, escríbela en tu cuaderno.

Ejercicio 6

Ahora ya puedes escribir una redacción que recoja las ideas más importantes que posees sobre las palabras que aparecen en el título del trabajo (persona, individuo, ciudadano, súbdito). Deberás añadir también información sobre el voto por estamento y el voto por persona.

SEGUNDA SESIÓN

ESTRATEGIAS

- Saber consultar nueva información, incorporándola a un guión de trabajo para relacionarlos entre ellos.
- Saber poner títulos a los textos.
- Realizar informes y resúmenes del problema analizado a través del análisis de diversos documentos.

2. Realizar informes a través del análisis y comprensión de documentos

En la primera actividad los estudiantes ya han tenido que familiarizarse con la lectura de varios documentos para recabar información. Indudablemente esta operación comporta una metodología de aprendizaje y de enseñanza alejada de la memorización y de una enseñanza transmisiva. Se trata de vencer la resistencia que el alumnado ofrece ante el esfuerzo que implica la realización de tareas como leer con atención, anotar en el cuaderno, debatir sobre argumentos y construir explicaciones que no están dadas de antemano de forma organizada, etc. En definitiva, estas actividades suponen romper rutinas escolares y aproximar el aprendizaje a la adquisición de las competencias básicas educativas previstas en el currículo de 4º de ESO.

2.1 Lectura

- Se reparten los documentos 3 y 4.
- Se les recuerda que antes de realizar una lectura atenta de los documentos, primero han de leer todos los ejercicios que se les proponen en esta segunda sesión (ejercicios 7, 8 y 9).
- Posteriormente, los estudiantes leen individualmente en silencio para poder contestar. Es conveniente recordar que deben escribir en su cuaderno las anotaciones.

Documento 3

“Libertad” era la primera y fundamental de las consignas de la Revolución francesa y de todos los movimientos que se inspiraron en ella. Pero la interpretación de cuál debía ser el alcance de esta libertad dividió muy pronto a los hombres que, en los primeros momentos, habían marchado juntos en la lucha contra el absolutismo real y contra los privilegios estamentales (...).

Los liberales estaban de acuerdo en considerar la riqueza como base para determinar la capacidad política. Benjamín Constant diría que “Aquellos a quienes la pobreza mantiene en una eterna dependencia y que están condenados al trabajo cotidiano no tienen más luces acerca de los asuntos públicos que los niños”. El prusiano barón Von Pilsach expresaría una opinión parecida: “No puedo considerar justo y razonable que un simple trabajador tenga la misma voz que su patrono que ocupa a cientos de miles como él, les da pan y alimenta a sus familias”.

Esta uniformidad de la teoría se expresaría en las prácticas electorales adoptadas. Hacia 1840, en algunos países europeos, sólo se reconocía el voto a menos de 3’5% de la población (). Todos coincidían, además, en la negativa a otorgar el voto a las mujeres.*

J. Fontana: La época de las revoluciones

(*) Cuando el derecho al voto sólo puede ser ejercido por varones propietarios se denomina sufragio censitario. Supone uno de los límites al principio de libertad. Estuvo vigente en casi todos los países occidentales durante la mayor parte del siglo XIX.

Documento 4

El siguiente documento recoge algunos artículos de la Constitución aprobada en España en 1837. Se recogen las condiciones requeridas para ejercer el derecho al voto.

¿Quiénes eran considerados ciudadanos?

Art. 7. Tendrá derecho a votar en la elección de diputados a Cortes todo español de 25 años cumplidos que reúna las siguientes requisitos:

1º Pagar anualmente como mínimo 200 reales de contribuciones directas

2º Tener una renta líquida que no baje de 1500 reales (...)

3º Pagar en cantidad de arrendamiento una cantidad que no baje de los 3000 reales

4º Habitar una casa destinada exclusivamente para él y su familia que valga como mínimo 250 reales de alquiler anual

Ley electoral española de 1837

2.2 Análisis y comprensión del texto

- Con esta actividad se pretende abordar una deficiencia que frecuentemente posee nuestro alumnado. Y es que, no sólo no saben encontrar las relaciones causa-efecto, sino que muchas veces, incluso, no saben qué es la causa y cuál es el efecto. Teniendo en cuenta que estas relaciones son básicas para entender la geografía y la historia, es de suma importancia trabajar este tipo de ejercicio. Si en cursos y niveles anteriores, se ha trabajado fundamentalmente las relaciones unicasales, en 4º de ESO trabajaremos la multicausalidad. En relación con el documento 3, hemos mantenido cuestiones abiertas que nos permitan comprobar la capacidad de los estudiantes para resolver esta operación intelectual. Los ejercicios 7, 8 y 9 permitirán comprobar las habilidades que demuestran para deducir e interpretar el significado del texto al solicitar que escriban un título que resuma la idea principal del documento, como si fueran periodistas y tuvieran que escribir el titular de una noticia. Es evidente que en este tipo de actividad el profesor deberá intervenir para solucionar cualquier dificultad que se pueda presentar.

El ejercicio 10 está planteado con enunciados que valorarán como verdadero o falso, lo que facilitará la corrección del mismo. Cabe añadir, no obstante, que algunas de las afirmaciones no se encuentran explícitamente en el documento pero se pueden inferir tras una lectura comprensiva.

Ejercicios:

- 7- ¿A quiénes se les negaba el derecho al voto?
- 8- ¿Qué razones señalan B. Constant y el barón von Pilsach para limitar el derecho al voto?
- 9- ¿Qué título le pondrías a este documento?
- 10- Indica si las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsas:
 - a) En el liberalismo se afirma que los obreros no están capacitados para ejercer el derecho al voto
 - b) Las mujeres de cualquier situación social son excluidas del ejercicio del voto porque no pueden ser propietarias en el sistema liberal
 - c) La Constitución de 1837 se aprueba en España durante el Antiguo Régimen
 - d) En el sistema liberal sólo los propietarios y las personas con estudios tienen derechos políticos

2.3 Actividad de síntesis

La segunda sesión la finalizamos con una actividad de síntesis para recapitular sobre lo que se ha trabajado hasta el momento a través de los ejercicios de las dos sesiones. Se les pide, además, que comparen los modelos de votación trabajados hasta el momento: quién puede participar y quién es excluido.

Este ejercicio reforzará lo anterior y permitirá establecer la conexión con la tercera sesión.

Ejercicio 11- A partir de los documentos 3 y 4, escribe una breve síntesis sobre el derecho al voto en el sistema político liberal. Incluye las siguientes frases y palabras: sufragio censitario, sufragio universal, los propietarios podían votar... Compara este sistema de votación con el del Antiguo Régimen y explica si en el sistema liberal se ha ampliado a más personas el derecho al voto y quién queda fuera.

TERCERA SESIÓN

ESTRATEGIAS

- Saber consultar nueva información, incorporándola a un guión de trabajo para relacionarlos entre ellos.
- Saber poner títulos a los textos.
- Saber extraer deducciones sencillas para interpretar un documento.
- Realizar informes y resúmenes del problema analizado a través del análisis de diversos documentos.

3 Realizar informes a través del análisis y comprensión de documentos (continuación)

3.1 Lectura

- En esta actividad se les presentan tres documentos. El documento 5 es un texto explicativo sobre la respuesta de los grupos excluidos del derecho al voto en el sistema liberal y el surgimiento de organizaciones propias para reclamar derechos políticos y mejores condiciones de vida. El documento 6 es un panfleto de 1910 sobre un mitin en Hyde Park para reclamar el derecho al voto de las mujeres británicas y el documento 7 es un texto jurídico de la ley electoral española de 1890. La tipología de los documentos nos permitirá aproximarnos al tema que nos ocupa utilizando diversidad de fuentes históricas.

Se les recuerda que, antes de realizar de nuevo la lectura atenta de cada uno de los documentos, primero han de leer todas las actividades que se les proponen en esta tercera sesión.

Documento 5

La respuesta de los excluidos por el sistema liberal

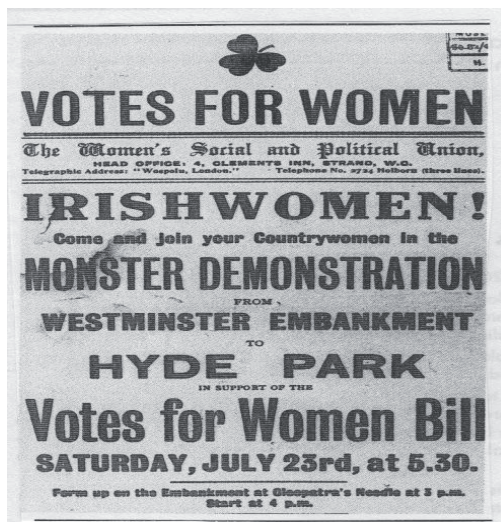
Los cambios provocados por las revoluciones liberales y la revolución industrial generaron grandes expectativas respecto al progreso de la humanidad. Sin embargo los trabajadores quedaban totalmente al margen de la riqueza producida por la industria, al tiempo que se les negaba en la práctica la condición de ciudadanía que les otorgaba la ley, lo que significaba su exclusión del derecho al voto y la prohibición de asociarse en sindicatos o la fundación de partidos políticos obreros.

Sin embargo, la industrialización afectó de forma mucho más profunda a la vida de las mujeres. En muchas ocasiones, los empresarios prefirieron contratar mano de obra femenina porque los salarios eran inferiores a los masculinos. También las mujeres pertenecientes a la burguesía tenían motivos para el descontento. A diferencia de los burgueses, carecían de derechos políticos y no podían realizar operaciones de compraventa sin el permiso del esposo. Estas restricciones les llevó a luchar contra la discriminación jurídica y a reivindicar el derecho al voto (sufragismo) y el acceso a la enseñanza superior. Esta lucha por los derechos de las mujeres se denomina feminismo.

A partir de 1848 los obreros y las mujeres comenzaron a organizarse para conseguir la igualdad de derechos políticos y mejores condiciones de vida dando origen a conflictos sociales. El proceso no fue rápido ni estuvo exento de obstáculos. Aunque los empresarios y sectores políticos conservadores se opusieron a estas peticiones, no pudieron evitar que surgieran sindicatos y nuevos partidos obreros, además de derechos políticos. Cuando esto ocurre el sistema político deja de denominarse liberal para dar paso a la democracia.

Elaboración propia

Documento 6



Documento 7

Durante la regencia de M^a Cristina de Habsburgo, y bajo el gobierno liberal de Sagasta, se modifica en 1890 la ley electoral, para poner fin a las limitaciones establecidas por el sistema de sufragio censitario. Se mantiene, sin embargo, la exclusión de las mujeres (como electoras y como elegibles).

Art. 1º. Son electores para diputados a Cortes todos los españoles varones, mayores de veinticinco años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un Municipio en el que cuenten dos años al menos de residencia (...)

Art. 3º. Son elegibles para el cargo de Diputados a Cortes todos los españoles varones, de estado seglar, mayores de veinticinco años, que gocen de todos los derechos civiles.

Ley de 26-VI-1890, Gaceta de Madrid, 29-VI-1890

3.2 Análisis y comprensión de los documentos

- Se continúa con el análisis ya iniciado en las sesiones anteriores, ahora centrado en documentos de los que se puede inferir las causas de que algunos grupos sociales estén excluidos de derechos políticos que sí disfrutaban otros colectivos y las consecuencias derivadas de este hecho (conflictos, organizaciones, reivindicaciones...).
- Ahora se les pide que vayan más allá de aquello que está explícitamente expresado en los documentos, organizando en dos columnas las causas que motivaron el nacimiento del movimiento sufragista y del movimiento obrero.
 - En el documento 6 deberán responder cuál es el contenido de la información y deducir quién es el destinatario de la misma.

Ejercicio 12 - Después de leer el documento, escribe en dos columnas las causas que motivaron el surgimiento de organizaciones de mujeres (movimiento sufragista) y de obreros (movimiento obrero).

Ejercicio 13 - ¿A quién va dirigido el folleto informativo?, ¿De qué informa?

Por último los ejercicios 14 y 15 pretenden servir de guía para la comprensión e interpretación del documento 7. Las respuestas permitirán comprobar el grado de comprensión de la actividad.

Ejercicio 14 - ¿Quién puede votar, según la ley electoral de 1890?

Ejercicio 15 - ¿Pueden ser elegidas diputadas las mujeres?

4ª ACTIVIDAD

ESTRATEGIAS

- Saber extraer deducciones sencillas o implícitas en el texto.
- Saber extraer deducciones sencillas para interpretar el contenido de un texto.
- Situar cronológicamente un hecho.
- Elaborar una explicación mediante informes y resúmenes del problema analizado a través del análisis de diversos documentos.

Ya estamos llegando al final de la unidad didáctica. Ahora tenemos que preparar una redacción final para ser leída en voz alta en clase, como resumen del trabajo realizado y en el que daremos cuenta de si hemos conseguido el objetivo que nos proponíamos: estudiar cómo se ha ido ampliando el significado del término “ciudadano”, a medida que los colectivos excluidos de los derechos políticos del liberalismo reivindican la igualdad ante la ley.

Hemos incluido dos documentos que nos proporcionan información sobre la fecha en que mujeres y varones consiguen el derecho al voto en diferentes países y el reconocimiento de algunos derechos sociales. El documento 8A) exigirá del docente una explicación en la que se haga referencia a la importancia de los derechos sociales en la definición de la ciudadanía. El documento 8B) proporciona información cronológica sobre el reconocimiento del derecho al voto de varones y mujeres. Es una muestra limitada pero sirve a nuestro propósito de buscar una explicación de los motivos que hay detrás de este hecho. Con esta información ya podemos contestar el último enunciado del ejercicio 2. Es un dato interesante que permite al profesorado señalar que el país que publica a finales del siglo XVIII la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano no reconoce los derechos políticos a las francesas hasta después de la Segunda Guerra Mundial, unos años antes que Egipto.

Documentos 8A y 8B: Reconocimiento de derechos

Documento 8A

1857. Se aprueba en España la Ley de Instrucción (educación) pública

1879. Los obreros podrán fundar sus propios partidos

1890. Se aprueba la jornada de ocho horas

1883. Se aprueba una ley sobre pensiones y seguro de enfermedad, en Alemania

1910. En España se aprueba una ley que permite que las mujeres puedan estudiar en la universidad

Documento 8 B

*Obtención del derecho al voto (**)*

<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>
<i>Francia 1848</i>	<i>Nueva Zelanda 1898</i>
<i>Dinamarca 1849</i>	<i>Alemania 1918</i>
<i>Gran Bretaña 1918</i>	<i>EE.UU. 1920</i>
<i>EE.UU. 1830</i>	<i>España 1931</i>
<i>España 1890</i>	<i>Francia 1945</i>
<i>Italia 1912</i>	<i>Egipto 1956</i>

*(**). El reconocimiento del voto para las mujeres permite hablar de sufragio universal. Anteriormente se reconoció el derecho universal masculino.*

Ejercicio 16 - Ordena cronológicamente los siguientes términos: ciudadano, súbdito, democracia, liberalismo, partidos obreros, jornada de ocho horas, las mujeres españolas pueden estudiar en la Universidad.

Ejercicio 17- Como puedes observar en el documento 8 B, las fechas de la obtención del sufragio masculino y femenino son diferentes. Elabora una explicación sobre las razones de esta diferencia cronológica. ¿En qué año se reconoce el derecho al voto femenino en Francia? (Comprueba ahora si tu contestación del último enunciado del ejercicio 2 de la 1ª actividad era correcta).

Por último en el documento 9 se han seleccionado algunos artículos de la Constitución de 1978 en los que se recoge la igualdad de derechos para hombres y mujeres. El uso en el articulado de los términos **persona**, **individuo** y **ciudadano** nos remite al inicio de la unidad y abre el camino para una síntesis final. Para realizarla proporcionamos un guión de trabajo con cuatro apartados para que los estudiantes ordenen y reflexionen sobre las actividades y tareas que nos han ocupado en las cuatro sesiones que hemos propuesto para cumplir la misión de averiguar qué hay detrás de las palabras **persona**, **individuo**, **ciudadano** y **súbdito**.

Documento 9

Constitución española de 1978*Título preliminar*

Art. 1. España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

Art. 7. Los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios. (...)

Art.9.2. Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas. (...)

Art. 14. Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Art. 17. Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad...

Art. 23. Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos directamente o por medio de sus representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.

Elaboración de esquemas-informe

¿Por qué utilizamos aquí el término informe y no el de resumen? Porque en nuestra experiencia docente hemos comprobado que los estudiantes entienden el resumen como copia literal de la información manejada en los textos sin ninguna organización previa.

Se pretende que los estudiantes sean capaces de hacer un resumen bien organizado en relación con la información y los conceptos que han extraído y de las actividades que hayan realizado en las tareas anteriores.

Hay que tener en cuenta que trabajamos con documentos complejos y pretendemos que el alumnado sea capaz de pasar de los conceptos a la elaboración de un discurso organizado en el que relacione conceptos, época, protagonistas, etc.

Conviene no perder de vista que leer supone crear un ambiente de trabajo y un ritmo de aprendizaje. Ese es el reto que se pretende afrontar con actividades como las que hemos presentado.

Para dar sentido a toda la actividad hay que recordar cómo empezó todo. Así para realizar el ejercicio 18 ayudaremos a los estudiantes a elaborar un guión de trabajo antes de redactar y leerla posteriormente en voz alta en clase.

Ejercicio 18 - Después de leer la información recogida en los documentos que te hemos ofrecido y de trabajar sobre su contenido, vamos a preparar una redacción final en la que expliques qué hay detrás de las palabras del título de la unidad. Se leerá en voz alta en clase como resumen del trabajo realizado. En primer lugar prepararemos un guión de trabajo y luego redactaremos. Para que puedas expresar de forma ordenada lo que has aprendido, te proponemos el siguiente esquema:

Guión:

1- Título

2- Introducción. Situar el tema que vas a tratar y el objetivo de la redacción (puedes utilizar expresiones como “el objetivo de la unidad ha sido averiguar... Para ello hemos seguido los siguientes pasos...”).

3- Desarrollo. Se trata de exponer de un modo ordenado los cambios producidos en el sistema de votación (voto por estamento, sufragio censitario, sufragio universal masculino y sufragio universal) y los sistemas políticos en que se producen (Antiguo Régimen, Liberalismo y Democracia). Es importante situar cronológicamente todos los elementos (puedes utilizar expresiones como “La primera cuestión sobre la que hemos investigado ha sido...”; “Más tarde...”; “A continuación...”).

4- Conclusiones. Responder de modo sintético a las siguientes cuestiones: ¿Cómo inciden los movimientos sociales en la ampliación de derechos ciudadanos? ¿Nos ha servido su estudio para entender mejor qué hay detrás de la palabra “ciudadano”? ¿Crees que utilizado en masculino se refiere indistintamente a varones y a mujeres?